

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 03/26			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (TGASP)			Hora de inicio: 5:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA ORDINARIO			Hora de finalización: 6:45 p.m.
Lugar: Virtual			Fecha: 11 de febrero de 2026
Participantes:	Nombre	Cargo	Asistencia
	FERNANDO SÁNCHEZ	Coordinador Proyecto Curricular TGASP	Si
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Componente Electivo	Si
	RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA	Coordinador Componente Técnico Operativo	Si
	SEBASTIÁN CERQUERA ROJAS	Representante estudiantil	Si
	YIRETH LÓPEZ	Representante estudiantil	Si
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente TGASP (invitado)	Si
Elaboró: Martha Penha Mora			
Revisó: Fernando Sánchez Sánchez			
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario del Proyecto Curricular			
ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO 1. Verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Informe de la Coordinación del Proyecto Curricular 4. Casos Estudiantes 5. Casos Docentes 6. Varios			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum con asistencia deliberatoria y aprobatoria, participando de forma virtual las personas mencionadas anteriormente.

2. Lectura y aprobación de las Actas: Acta No. 24-25, Acta No. 01-26 y Acta No. 02-26,

Se informa que el Acta No. 24-25 fue enviada al correo electrónico de los consejeros y no se recibieron aportes.

R/:

- El Acta No. 24-25 queda aprobada sin modificaciones.
- Las Actas No. 01-26 y No. 02-26 quedan pendientes de aprobación.
- Se solicita que dichas actas sean enviadas a los consejeros a sus respectivos correos institucionales.

3. Informe de La Coordinación del Proyecto Curricular

El coordinador informa que: el Concejo de carrera se conforma ahora con tres profesores y los dos representantes estudiantiles, debido a que los otros miembros del anterior Concejo se encuentran desarrollando actividades administrativas.

El semestre inició sin novedades. A primer semestre ingresaron 23 estudiantes y se recibieron 7 transferencias, para conformar un grupo de 30 estudiantes. La asignación de profesores para los diferentes espacios académicos se cumplió.

A partir de este semestre ingresa el profesor Cristian Abad Restrepo, quien apoyará el componente sociohumanístico de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

En reunión con el señor decano Hayder Bautista se informó que las prácticas académicas están garantizadas; por lo tanto, los profesores deben tramitarlas a partir del 15 de febrero y registrarlas en Practicampo. Estas se desarrollarán a partir del mes de marzo. Así mismo, se acuerda que, desde este semestre, cada práctica contará con un profesor y un estudiante responsable que conozcan el procedimiento a seguir en casos de emergencia.

Se deberá estar atento a un curso que dictará la Unidad de Gestión del Riesgo para atender lo anterior y saber actuar ante eventualidades. Adicionalmente, para cada práctica académica se deberá contar con un botiquín suministrado por la Universidad.

El día jueves 12 de febrero, entre 11:00 a.m. y 1:00 p.m., se realizará una reunión con estudiantes y profesores.

El coordinador agradece la labor de la profesora Yolima Agualimpia, quien gestionó ante la Facultad de Ciencias un curso de pedagogía para los docentes de la Tecnología, programado para el viernes 13 de febrero de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Se hace invitación a todos los profesores de TC, TCO y de cátedra a participar en este curso, el cual será certificado.

El coordinador Fernando Sánchez informa que el día 3 de febrero de 2026 se realizó ante el Consejo de Facultad la presentación de los programas académicos de Ingeniería Hídrica y Administración de los Servicios Públicos. Se espera que, a la mayor brevedad posible, se entreguen los documentos pertinentes a Currículo y Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Con respecto al Multicampo, se informa que la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ofrecerá su programa en la localidad de Suba, quedando a discreción de la comunidad. Adicionalmente, se han adelantado los trámites para iniciar labores de este programa en la sede de La Macarena.

4. Casos Estudiantes

4.1 Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada “**DETERMINACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL SEDE BOSA PORVENIR AÑO 2025**”, modalidad Investigación Innovación, elaborada por los estudiantes BELTRAN HERNANDEZ DIEGO STIVEN código 20132081364 y RODRIGUEZ OROZCO JHON FREDY código 20222081043, postulan como director a la docente Astrid Ximena Parsons Delgado, radicado RAD-001-26.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.2 Solicitud de prórroga de la propuesta de grado titulada “**ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (ICA CAMPOS RUBIALES)**”, modalidad pasantía, elaborada por la estudiante **JIMENEZ SILVA NATALIA YUSEIDY**, código 20222081045, dirigida por el docente Helmut Espinosa García. RAD-017-25.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.3 Solicitud del estudiante **HERNANDEZ GARCIA YEFERSON MANUEL** con código 20241081041, de **APLAZAR SEMESTRE 2026-1**, debido a la situación económica y laboral que presenta actualmente. Solicita dicho aval para así poder retomar actividades con normalidad en el siguiente semestre académico 2026/03.

R/. Este consejo aprueba y recomienda al estudiante comprar el formulario de reingreso para el periodo 2026/03.

4.4 Solicitud de la estudiante **SANTAMARIA PATIÑO DANIELA** con código 20242081005, de **APLAZAR SEMESTRE 2026-1**, debido a su estado de embarazo con 25 semanas, lo cual se estima como fecha probable de parto para el 12 de mayo, razón por la cual no alcanzaría a culminar el semestre. Adjunta certificado médico.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.5 Solicitud de la estudiante **SALAZAR PLAZAS PAULA ALEJANDRA** con código 20231081031, de **flexibilidad académica** por licencia de maternidad.

La estudiante dio a luz el pasado 28 de enero del año 2026, lo cual indica que se encuentra en periodo de licencia de maternidad.

Dado que el semestre académico inicio el día 02 de febrero del presente, hace la solicitud de la flexibilidad académica durante el periodo correspondiente a la licencia, con el fin de poder continuar con sus actividades académicas sin afectar la salud de ella y del bebé.

Solicita se evalúen alternativas como:

-Exoneración temporal de la asistencia académica.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Acceso a clases virtuales o material académico asincrónico.
- Reprogramación o adaptación de evaluaciones y actividades académicas.
- Cualquier otro ajuste que para ustedes y la coordinación pueda llegar a ser razonable y consideren pertinente.

R/. Este consejo se acoge a la recomendación médica certificada en la licencia de maternidad, expedida por el término comprendido entre el 28 de enero de 2026 y el 2 de junio de 2026, de acuerdo con la documentación adjunta.

4.6 Solicitud de la estudiante **AMAYA AMAYA AURA SOFIA**, código 20201081088, para cursar el espacio de profundización de Gestión de la Energía y medio Ambiente, como modalidad de grado en el proyecto curricular de Administración Ambiental, completando así los créditos, con los espacios (Elementos Técnicos de la Contaminación y Producción Limpia) aprobados según Acta-23-25.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.7 Solicitud de los estudiantes **ORMAZA BARACALDO SEBASTIAN** código 20211081005 y **ORMAZA BARACALDO SANTIAGO** código 20211081032, de la **CANCELACION**, de la propuesta de grado titulada **“ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 1407 DE 2018 EN ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS”**, en la modalidad de monografía, la cual fue aprobada 26 de septiembre de 2025, según Acta 18-25. La cancelación fue aprobada por el director Martin Sánchez Cuartas.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de cancelación de la monografía.

5. Casos Docentes

5.1 El profesor **HELMUT ESPINOSA** solicita Aval para participar en el evento “XI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA)” a realizarse, en la ciudad de Riohacha Departamento de La Guajira los **días 23 y 24 de abril de 2026**. En este evento la Universidad Distrital es co-organizadora a través de la Red Bacatá IT liderada por el Profesor Edier Bustos y que vincula al grupo de investigación PROGASP. Va a participar en dos ponencias y la gestión académica del Eje 4. Turismo, Territorio y Sostenibilidad.

En este sentido, el docente pide apoyo para tener los respectivos viáticos y pago de inscripción (\$300.000). Adjunta comunicación de la organización aceptando las respectivas ponencias.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.2 El docente **EDINSON ANGARITA MANOSALVA**, presenta la renuncia como consejero en el consejo de carrera de la TGASP, al igual que a la coordinación del componente de Gestión y Administración.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, desde el pasado lunes 2 de febrero de 2026, asumió el cargo de libre remoción y nombramiento dentro de la Universidad Distrital; jefe de Oficina de Extensión IDEXUD. Agradece que se haga efectiva la misma a partir de la fecha.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Varios

6.1 (Información) La Unidad de Extensión y Proyección Social, mediante oficio 002-UEFMA-2026, hace solicitud de información sobre eventos Académicos programados – Vigencia 2026.

En el marco de la planeación académica y administrativa de la Unidad de extensión y proyección social correspondiente a la vigencia 2026 agradecemos información de los respectivos programas académicos relacionando con los eventos académicos de interés formulados o gestionados por estas coordinaciones que tengan programados para dicha vigencia.

Para tal fin, dicha información fue enviada al correo institucional de los docentes de planta del proyecto curricular.

R/: Este consejo queda enterado.

6.2 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de la FAMARENA SFMA-0078-26 del 4 de febrero de 2026 donde se dan recomendaciones para salidas de campo de la facultad:

1. Priorizar la programación de salidas de campo que no requieran fundamentación teórica previa durante los meses de febrero y marzo de 2026.
2. Evaluar y gestionar de manera previa los riesgos asociados al lugar de desarrollo de la salida de campo, especialmente aquellos relacionados con el orden público.
3. Guiarse por lo establecido en el Anexo 1 del contrato de transporte vigente para la ejecución de salidas de campo que no requieran modificación de la ruta.
4. Definir previamente el número de estudiantes participantes y docentes acompañantes, con el fin de gestionar oportunamente la solicitud de adición presupuestal, si a ello hubiere lugar.
5. Revisar las condiciones relacionadas con la salud pública del lugar de destino antes de la realización de la salida de campo.
6. Contar con un equipo de primeros auxilios durante el desarrollo de la actividad.
7. Designar un primer respondiente para cada salida de campo, conformado por un estudiante y un docente, quienes deberán contar con el respectivo certificado, el cual deberá ser anexado a la documentación de la actividad.

R/: Este consejo queda enterado.

6.3. La profesora Yolima Agualimpia solicita establecer un horario para cada componente del Plan de Estudios, que tenga pendiente la entrega de los syllabus para revisión y aprobación.

Siendo las 6:45 pm, el presidente del consejo hace el cierre de la sesión.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

_____ FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Presidente Consejo	_____ RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA secretario Ad-hoc P.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento